



ISLA QUEHUI

En conformidad al Contrato de Suministro entre la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. y la Ilustre Municipalidad de Castro, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución informa que a contar del **01 de Julio de 2017** inclusive, las tarifas que cobrarán a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación del Decreto N° 1T de 2012 del Ministerio de Energía.

TARIFAS

BT1 Cargo fijo (\$/cliente)	1,295.256
Cargo por energía base (\$/kwh)	889.755
Cargo energía adicional invierno (\$/kwh)	992.233
BT2 Cargo fijo (\$/cliente)	1,295.256
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23,515.627
Consumo presente en punta	32,704.584
Cargo por energía (\$/kwh)	787.278
BT3 Cargo fijo (\$/cliente)	1,898.037
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23,515.627
Consumo presente en punta	32,704.584
Cargo por energía (\$/kwh)	787.278
BT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.1	1,295.256
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.2	1,898.037
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.3	2,461.901
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	26,090.485
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	6,614.099
Cargo por energía (\$/kwh)	787.278
AT2 Cargo fijo (\$/cliente)	1,295.256
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	16,326.842
Consumo presente en punta	18,626.529
Cargo por energía (\$/kwh)	725.267
AT3 Cargo fijo (\$/cliente)	1,898.037
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	16,326.842
Consumo presente en punta	18,626.529
Cargo por energía (\$/kwh)	725.267
AT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.1	1,295.256
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.2	1,898.037
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.3	2,461.901
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	15,775.291
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	2,851.238
Cargo por energía (\$/kwh)	725.267

Los valores indicados incluyen el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.).